

## ¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

**NOMBRE Y APELLIDOS: AF**

**ENTIDAD O EMPRESA: FUNDACION METROPOLI**

**TELÉFONO:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO** (Marque con una X el Distrito al que pertenece):

<b>Distrito Centro</b>	<b>X</b>
<b>Distrito Norte</b>	
<b>Distrito Urbanizaciones</b>	
<b>Distrito Empresarial</b>	
<b>Otro Municipio</b>	

**Área Municipal** (Por favor, especificar):

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (\*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta** (Rellene una ficha por cada uno de los proyectos o propuestas que vaya a presentar):

**Marqués de la Valdavia “Salón Urbano”**

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta** (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):

<b>Ámbito Económico y Empleo</b> Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	
<b>Ámbito Entorno urbano y natural</b> Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	<b>X</b>
<b>Ámbito Social y Sanitario</b> Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	

- **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

### **Un nuevo Salón Urbano**

El elemento fundamental para la transformación de la calle es el rediseño del espacio público actuando sobre dos elementos fundamentales: un nuevo reparto de la proporción entre el espacio peatonal y el dedicado a los vehículos y la mejora de los elementos de mobiliario y diseño del espacio público. El objetivo es configurar el conjunto de la calle como un gran salón urbano en el que los espacios de estancia y peatonales son los protagonistas y conllevan una nueva organización de la movilidad.

En la actualidad el 72% del espacio público está dedicado a los vehículos motorizados entre viales y zonas de aparcamiento. En el futuro salón urbano se minimizan las plazas de aparcamiento en la calle y los cuatro carriles actuales se reducen a 2 ampliándose otro carril más en 3 puntos específicos para las paradas de BUS, pasando las zonas de acera a suponer el 56% de todo el nuevo espacio público.

La nueva plataforma para la circulación de vehículos se plantea como un espacio de tráfico calmado por el que circularán automóviles, bicicletas y sistemas de transporte público con una velocidad máxima de 20 Km/h. Se dispondrá de zonas ampliadas para las paradas de los autobuses. La delimitación de la calzada mediante arbolado continuo y la elección del pavimento se utilizarán como elementos de un diseño orientado a limitar la velocidad de los vehículos.

La ampliación de las aceras y la reducción del impacto del tráfico permiten configurar un nuevo espacio peatonal más versátil y atractivo. La escena urbana mejorará con la extensión del arbolado que proporciona sombra y permite organizar áreas de paseo y estancia, zonas de juego y áreas de sombra recuperando la calidad ambiental de la calle y un lugar más confortable y atractivo que el actual. Elementos de pavimentación permeables, el uso del color y el arte como elementos de diferenciación y animación de los distintos espacios, la iluminación, el mobiliario urbano, lugares para sentarse con mesas y sillas más allá del banco tradicional, la posibilidad de proyectar hacia la calle la actividad del comercio tradicional... todos ellos son elementos que contribuirán a crear un espacio público más interesante y vital.

En esta estrategia de mejora del espacio público se completa con la intervención sobre los parques y plazas existentes a lo largo de la calle principalmente la Plaza de pablo Picasso y el parque de Cataluña. El aumento del arbolado y su conexión con los nuevos paseos a lo largo de la calle integrará en mayor medida estos espacios con el resto de la actividad urbana. En el caso del Parque de Cataluña la presencia de la estación de metro es una oportunidad para que la remodelación fortalezca el carácter de este punto como un lugar clave de conectividad y centralidad urbana implantando aparcamientos para bicicletas y patines, incluidas de alquiler, densificando las zonas de su entorno y mejorando la intermodalidad entre el metro y los autobuses urbanos e interurbanos.

### **Densidad e intensidad urbana**

La configuración del nuevo eje como un espacio urbano vital y atractivo pasa por lograr una mayor densidad residencial en su entorno. Existen interesantes oportunidades activando los diversos solares vacíos existentes en la calle y modificando la ordenanza para admitir un aumento de la altura en los nuevos edificios que facilite la progresiva aparición de edificaciones de hasta 10 o 12 alturas. Una oportunidad singular aparecería en la zona de casas bajas mencionadas antes junto con los espacios situados frente a ellas en los solares y edificaciones aisladas entre las calles Granada y Zaragoza. El tratamiento integrado de este espacio, desarrollando aquí nuevas edificaciones en altura y abriendo una nueva vía que prolongue la calle del Jarama hasta Marqués de la Valdavia para mejorar la conectividad de esta zona con el resto del distrito, permitirá crear una plaza con una elevada intensidad de usos en su entorno convirtiéndose en un nodo clave de dinamización del Distrito Centro. Una actuación similar de densificación en el solar localizado entre la salida del metro y la esquina con la calle Libertad aportará también intensidad a este espacio de centralidad urbana.

### **Descarbonización de edificios y renovación de viviendas**

La transformación de las fachadas y la renovación del parque de viviendas es un elemento muy

interesante de mejora urbana en estos espacios con arquitecturas de la época del desarrollismo que predominan en el Centro de Alcobendas. Son iniciativas con un gran impacto en la percepción del paisaje urbano y en la recualificación de una oferta de vivienda que en muchos casos se ha quedado obsoleta frente a las actuales demandas, siendo su mejora un factor clave para atraer nuevos residentes que revitalicen la demografía y las actividades económicas en el distrito Centro.

Las iniciativas de descarbonización y de mejora de la eficiencia energética de los edificios que se impulsan con grandes recursos económicos desde las diferentes administraciones constituyen una magnífica oportunidad para intervenir sobre el parque de viviendas y la imagen de los edificios. Existen numerosos ejemplos en España y en toda Europa de mejora estética y funcional de fachadas y viviendas asociadas a las diversas líneas de ayuda para la mejora de la eficiencia energética y que se integran con otras iniciativas en operaciones más amplias de rehabilitación y mejora del parque de viviendas. Así, junto al tratamiento de las fachadas con la incorporación de nuevos materiales pueden desarrollarse otras acciones como las asociadas a las mejoras de accesibilidad, la implantación de cubiertas y muros verdes o la ampliación de viviendas que se puede lograr mediante la creación de nuevos elementos de fachadas protectoras.

- **Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):**

--

- **¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?**

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

- **Otras observaciones (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)**

--

(\*)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal <a href="http://www.alcobendas.org">www.alcobendas.org</a> .

- **Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.**
- **Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:**

**Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación  
Plaza Mayor, 1  
28100 Alcobendas (Madrid)  
Teléfono: 916597600 ext. 2233**

Email: [direccionplanificacion@aytoalcobendas.org](mailto:direccionplanificacion@aytoalcobendas.org)

**¡Muchas gracias por su aportación!**